

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORUNICO S. A. CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Santa Ana, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA TRANSPORUNICO S. A. ubicada en las calles Bolívar y Humberto Heredia, siendo las diez horas del quince de julio del año dos mil veinte, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, bajo la presidencia de la señora Densís Barreiro Intríago y como secretario el señor gerente de la compañía Ingeniero Bolívar Cedeño Mera, quien por disposición de la presidenta procede inmediatamente a formar la lista de accionistas encontrándose presentes: Andrade Cedeño Angel Vicente propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Antón Mendoza María Fernanda propietaria de 1 acción que representa el 0.125%, Barreiro Intríago Densís Elizabeth propietario de 300 acciones que representan el 37.500%, Bermello Vera Ramón Leonardo propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Bravo Jaramillo Renzo Hernán propietario de 2 acciones que representa el 0.250%, Burgos Sánchez Jhonny Benito propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Cedeño Barreiro María Valentina propietaria de 192 acciones que representan el 24.000%, Cedeño Mera Simón Bolívar propietario de 243 acciones que representan el 30.375%, Chávez Zambrano Jaime Adrián propietario de 4 acciones que representa el 0.500%, García Alava Jorge Geovanny propietario de 5 acciones que representa el 0.625%, García Vélez Lenin Arturo propietario de 5 acciones que representa el 0.625%, Holguín Romero Nora Amparo propietaria de 1 acción que representa el 0.125%, Macías Ceme Alexandra Elizabeth propietaria de 2 acciones que representa el 0.250%, Mantuano Bravo Dubal Rafael propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Mendoza Cañizares Jorge Luis propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Mera Quiroz Euro Heráclito propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Moreira Cedeño Teresa Leticia propietaria de 2 acciones que representa el 0.250%, Moreira Teran Orlando Rafael propietario de 2 acciones que representa el 0.250%, Navia Parraga Litton Rocky propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Rivas Pita Diego Armando propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Saltos Cedeño Wilter Ivan propietario de 5 acciones que representa el 0.625%, Terán García Tony Joel propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Terán Holguín Tony Boanerges propietario de 8 acciones que representan el 1.000%, Terán Romero José Boanerges propietario de 1 que representa el 0.125%, Terán Romero Raúl Omar propietario de 8 acciones que representan el 1.000%, Urdanigo Moreira Miller Paolo propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Vélez Bravo Aracely Jackeline propietaria de 1 acción que representa el 0.125%, Zambrano Enriquez Ricardo Javier propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Zambrano Mendoza Alvaro Angel propietario de 2 acciones que representa el 0.250%, Zambrano Velez Katheryn Stefania propietaria de 5 acciones que representa el 0.625%, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos e América, (USD.800,00) propietarios de ochocientas acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a ochocientos votos: constatando que está presente el (100%) cien por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes se constituyen en Junta General ordinaria de accionistas, previa convocatoria publicada en el periódico El Diario que se edita en la ciudad de Portoviejo el día 1 de julio de 2020 en la página 9A, de conformidad con lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Informe del Comisario, 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del

año 2019, 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio económico, 6. Nombrar un comisario principal y un suplente para el periodo 2020, 7. Siendo las diez horas y quince minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, interviene la señora Presidenta e indica que debido a la emergencia sanitaria no se pudo realizar la junta ordinaria en el plazo establecido, ante lo cual se solicitó una prórroga a la Superintendencia de Compañías para poder subir la información al portal de este organismo, se procede a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que la señora Comisaria de la Compañía fue convocada individualmente por escrito. En el segundo punto del orden del día interviene el ingeniero Bolívar Cedeño, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, e informa a los presentes, que la compañía TRANSPORUNICO S. A. durante el año 2019 realizó su actividad económica de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes y reglamentos, con las aportaciones de los accionistas se logró cubrir los gastos operativos, se dio cumplimiento a las normas vigentes establecidas por los organismos de control que rigen nuestra compañía, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presentes su informe, los accionistas analizaron el informe presentado por el gerente por el ejercicio económico 2019 y lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. En el tercer punto que trata sobre “Informe del Comisario”, solicita la palabra la Comisaria Sra. CBA Delia Chica y pide a la señora presidenta que el secretario lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que hace énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad, se continua con el orden del día y en el cuarto punto se trata el “Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019”, la señora Presidenta dispone al secretario que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, a fin de que la empresa pueda cumplir con los que establecen los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el quinto punto del orden del día que trata sobre resolver sobre el destino de las utilidades, interviene el señor presidente y manifiesta que de la lectura de los estados financieros se indica que existe una utilidad de \$ 24.31, luego de descontado la participación de utilidades y el impuesto a la renta, a ese valor se realiza el descuento del 10% correspondiente a la reserva legal, quedando el valor de \$14.50 a disposición de los accionistas, interviene el señor Jorge García y mociona que esta utilidad sea distribuida entre los accionistas, moción que es aprobada por unanimidad, quedando resuelto distribuir las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019. En el sexto punto se procede a nombrar un comisario Principal y un Suplente para el año 2020, el accionista Orlando Moreira mociona como candidatos a los señores Raúl Terán, y la CBA. Delia Chica, los accionistas apoyan por unanimidad la moción, quedando así elegidos como Comisarios principal, y suplente para el año 2020 los mencionados señores. Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su

contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente, el Secretario que lo certifica y todos los accionistas de la compañía, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.



Densís Barreiro Intriago
Presidente - Accionista



Simón Bolívar Cedeño Mera
Gerente - Accionista
Secretario de la Junta